ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	07 / feb / 2022
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:00 pm
OBJETIVO: Planear acciones relacionadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la intervención en territorio.	LUGAR: Oficina Grupo Salud Ambiental	

ASISTENTES: Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista.

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Planear acciones en torno a los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida"
3. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Nancy Giraldo de Reinoso y Nubia Milena Duque - contratistas del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, se reunieron con el fin de planear acciones relacionadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la intervención en el territorio.

2. Planear acciones relacionadas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida"

Se acordó la siguiente intervención con los Comités Comunitarios EPV para la vigencia 2022, la cual hace parte del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida:

- *Realizar reuniones de planeación y seguimiento en la gestión con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - vigencia 2016 A 2021:* A continuación se programan las reuniones para todo el año:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

MES	DIA
Febrero	07
Marzo	07, 28
Abril	04, 18
Mayo	02, 23
Junio	06, 21
Julio	18
Agosto	01, 22
Septiembre	05, 19
Octubre	03, 24
Noviembre	01, 22
Diciembre	05, 19

- *Formar actores comunitarios en promoción de acciones educativas, operativas y de movilización social de entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades en los territorios priorizados, con participación intersectorial:*

Se realizará gestión con la Fundación MULI para solicitar asistencia técnica para el manejo de la herramienta web de contenidos educativos (pilares de Entornos para la Vida) y formulario de Plan de Acción, con el fin de socializarlo a los Comités Comunitarios.

De acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, liderada por la Dra. Doris Tejeda, se están realizando reuniones intrainstitucionales para articular acciones en territorio, una de ellas es la de formar a los grupos de valor en diferentes temas del Grupo de Salud Pública y Salud Ambiental. Otra propuesta planteada es realizar un diplomado que permita recoger temas para fortalecer la formación integral de las comunidades que desarrollan acciones al interior de los diferentes territorios liderados por la Secretaría de Salud.

Mientras se definen los temas, se realizará fortalecimiento de las capacidades de los promotores en los temas de:

- Cultura ciudadana (tema pendiente del año anterior)
- Cambio climático
- Movilidad segura, saludable y sostenible
- Proceso Formativo con Equipo de Adultez y Vejez (Factores Protectores en Salud)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

- Acciones formativas en control social para los promotores que no les fue posible participar en las capacitaciones virtuales.

Los otros temas propuestos son:

- Salud mental
- Enfoque diferencial
- Participación Social – Política de Participación Social en Salud
- COVECOM
- Fortalecimiento de las huertas: De acuerdo con información del contratista Fernando Olivo del Grupo de Gobernanza y Cultura Ambiental, para la presente vigencia tendrán presupuesto para capacitación y fortalecimiento de huertas. Se le envío listado de las 14 huertas implementadas por los Comités Comunitarios EPV.
- Gestionar con el SENA un curso para fortalecer las habilidades en herramientas tecnológicas (Word y Excel) y elaboración de proyectos.

Es importante preguntarles a los Promotores en cuáles otros temas les interesa fortalecer su formación.

De acuerdo al Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables, la formación se tiene proyectada de febrero a junio, realizando dos reuniones mensuales y de julio a septiembre una mensual.

- *Realizar reuniones de acompañamiento y seguimiento a los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" conformados entre 2016 y 2020, en relación a su Plan de Acción.*

Se realizarán reuniones presenciales / virtuales para:

- Organización interna (Coordinador, día y hora reuniones, recordar normas al interior del Comité)
- Evaluar continuidad de Comités Comunitarios EPV
- Planeación de acciones educativas y operativas en territorio – Formulación plan de acción.
- Ampliar el número de integrantes de los Comités Comunitarios, invitando población juvenil.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

De acuerdo al Plan de Trabajo del Procedimiento, para los meses de febrero y julio se realizará una reunión de asistencia técnica y acompañamiento a los Comités Comunitarios EPV, de agosto a noviembre cuatro reuniones por cada mes.

- *Brindar asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas comunitarias, con enfoque de Entornos para la Vida:*

De acuerdo al Plan de Trabajo del Procedimiento se tiene proyectado realizar 4 iniciativas comunitarias en los meses de marzo, junio. Agosto y octubre.

Se promoverá el desarrollo de las iniciativas comunitarias en los territorios priorizados parra la vigencia 2022; entre éstas una con todos los Comités Comunitarios.

- *Avance de un (1) documento de sistematización de la gestión desarrollada por los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".*

Se continuará con la elaboración de este documento de sistematización, registrando las acciones desarrolladas con los Comités Comunitarios.

- *Manual "Conformación, cualificación y empoderamiento de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida":*

Se continuará avanzando en este documento, el cual debe estar terminado en el mes de junio.

- *Articulación de CCEPV con Equipo Entornos para la vida:*
    - Participación de los promotores en los diagnósticos del Entorno y en jornadas integrales, con acciones educativas en los pilares.
    - Participación del Equipo de Entornos en las iniciativas comunitarias.
    - Informar sobre personas interesadas en hacer parte de los CCEPV, teniendo en cuenta la ficha de diagnóstico sanitario, ambiental y social de la vivienda a nivel familiar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Para la presente vigencia la profesional Nicole Samboni no fue contratada, por lo cual la Técnico Marggy Lorena Flórez del Equipo de Entornos brindará apoyo en actividades relacionadas con los Comités Comunitarios. Se agendará reunión con ella para realizar inducción y dar lineamientos para su intervención con los Comités.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Realizar reunión con Carolina Jaramillo de MULI para solicitar fortalecimiento en el manejo de la herramienta web de contenidos educativos (pilares de Entornos para la Vida) y formulario de Plan de Acción	Nubia Milena Duque – Contratista Entornos para la Vida	14 / feb / 2022
b. Agendar reunión con la Técnico Marggy Lorena Flórez para realizar inducción sobre los Comités Comunitarios EPV.	Nubia Milena Duque – Contratista Entornos para la Vida	18 / feb / 2022

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NANCY GIRALDO DE REINOSO
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: N/A

Elaboró: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista
Revisó: Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner